

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS,

Informe de supervisión contrato : Acuerdo Marco de Precios CCE-919-AMP-2019 ORDEN DE COMPRA No. 47711 CAMISA FORMAL PARA HOMBRE mes reportado: septiembre 2020

[illegible]

El día 11/05/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-014056 DIRAFAF se notifica la designación como supervisor de la orden de compra MY Andrés Felipe Bravo Gómez.

-Aprobación de la garantía única el día 11/05/2020.

-El día 19/05/2020 mediante correo electrónico la supervisión notifica al proveedor de la reunión de coordinación e inicio orden de compra No 47711.

-El día 21/05/2020 mediante documento sin número el proveedor radica en el Grupo de Control de Calidad dos informes Plan de Producción y Cronograma de Ejecución de la orden de compra No 47711.

-El día 23/05/2020 mediante correo electrónico la supervisión realiza una nueva notificación al proveedor de la reunión de coordinación e inicio orden de compra No 47711, a realizarse el día 27/05/2020.

-El día 26/05/2020 mediante correo electrónico el proveedor informa que el día 22/05/2020 le fue imposible la asistencia a la video conferencia programada para la reunión de la orden de compra No 47711, en razón a que tenía programada con anterioridad un compromiso laboral fuera de la ciudad de Bogotá

-El día 27/05/2020 se realiza acta No 345 ARLCO-GUNT-25, inicio y coordinación de la elección de la orden de compra No 47711, cuyo objeto es la adquisición de CAMISA, FORMAL, PARA HOMRE.

-El día 27/05/2020 mediante correo electrónico el proveedor envía documento sin número firmado por el señor CAMILO ALFREDO CELIS UMAÑA Gerente Comercial de Industrias Sabor Informando el cronograma de elección y producción, de otro modo realiza una solicitud referente al uso de entrelaño de doble flujo, por lo cual se remite mediante Correo electrónico del 27/05/2020, al Grupo de Control de Calidad.

-El día 27/05/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-015890- DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No 47711, ante el área de contratación DIRAF para ser subido a la plataforma SECCOP II.

-El día 16/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-017637 DIRAF, se solicita a la firma contratista información capacidad de adicionar la orden de compra No 47711.

-El día 17/06/2020 mediante documento sin número el proveedor informa que se encuentra en la capacidad de adicionar la orden de compra No 47711.

-El día 26/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-018970- DIRAF el supervisor de la orden de compra solicita autorización a la ordenación del gasto para adicionar a orden de compra No 47711.

-El día 27/06/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-019107- DIRAFAF se tramita informe de supervisión para la orden de compra No 47711, ante el área de contratación DIRAF para ser subido a la plataforma SECCOP II.

-El día 30/06/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestra de materia prima para el día 01/07/2020

-El día 30/06/2020 mediante correo electrónico se remite al grupo de control de calidad la solicitud de la firma contratista.

-El día 30/06/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestra de materia prima para el día 01/07/2020.

-El día 15/07/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestra de materia prima para el día 21/07/2020.

-El día 16/07/2020 mediante correo electrónico se remite al grupo de control



POLICIA NACIONAL

dad la solicitud de la firma contratista.

de calidad la solicitud de la firma contratista.

-El día 17/07/2020 mediante correo electrónico el grupo de control de calidad informa que el muestreo queda programado para el día 29/07/2020.

-El día 16/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-021121-DIRAF se informa la aprobación de cumplimiento de las adición N° 1 de la orden de compra 47711 por parte del grupo contractual y seguimiento DIRAF.

•El día 17/07/2020 mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra, cita a reunión de coordinación adición a la firma contratista para el día 03/07/2020.

•El día 27/07/2020 se mediante comunicación oficial No S-2020-022536-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No 47711, ante el área de contratación DIRAF para ser subido a la plataforma SECOP II.

•El día 26/08/2020 mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra, solicita a la firma contratista información correspondiente a la ejecución de la orden de compra.

El día 31/08/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-026299-DIRAF, se remita informe de supervisión para la orden de compra No 47711, ante el área de contratación DIRAF para ser subido a la plataforma SECOP II.

El día 31/08/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita adelantar el 50% del muestreo de materia prima pendiente para el día 03/09/2020.

*El día 01/09/2020 mediante correo electrónico se remite al grupo de control de la calidad solicitud de la firma contratista correspondiente en adelantar el 50% del muestreo de materia prima pendiente para el día 03/09/2020.

- El día 07/09/2020 se realizó atestiguamiento de materia prima mediante acta 30% del inuestro de materia prima diferente para el día 06/09/2020.
- El día 22/09/2020 mediante correo la firma contratista envía documento sin

*El día 26/09/2020 mediante comunicación oficial S-2020-029800-DIRAF la supervisión emite concepto ampliación plazo de ejecución orden de compra.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS	
--	--

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS

25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

NTMD-0053-A6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio; fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida

Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ☒ NO ☐

Grado y Nombre del Supervisor: Mavor. ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ

Carga: Info Cuno Intendencias DIBAF

Cargo: Jefe Grupo Influencia DIRAF

Dr. VICTOR MANUEL VASQUEZ MACIAS
Responsable Seguimiento Contractual

Relatório

10110